



Convocatoria de prácticas extracurriculares. Programa Pilar Aranda 2026

~~Desde el~~ **Miércoles, 16/02/2026 - 13:59**

#BecasPilarAranda

La **Universidad de Granada (UGR)** convoca, mediante Resolución de 16 de febrero de 2026 del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, ayudas para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares dentro del **Universidad de Granada - Programa Pilar Aranda 2026**.



Objeto

Cofinanciación de prácticas en empresas e instituciones radicadas en territorio nacional, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las estudiantes universitarias y favorecer su incorporación al mercado laboral, especialmente en ámbitos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y sectores con brecha de género.

Beneficiarias

Podrán participar:

- Estudiantes de **Grado en titulaciones STEM** que hayan superado al menos el 50% de los créditos.
- Estudiantes de **Máster oficial en titulaciones STEM**.
- Matrícula vigente en la UGR durante el periodo de prácticas.
- No haber superado la totalidad de los créditos al inicio de la práctica.
- No estar realizando prácticas en el momento de la solicitud.

(Quedan excluidas doctorandas y estudiantes que hayan realizado 600 horas de prácticas extracurriculares en la titulación actual).

Número de ayudas y duración

- **Hasta 26 ayudas.**
- Duración máxima: **4 meses.**
- Periodo de realización: desde **marzo hasta el 31 de agosto de 2026.**

Dotación económica

- **550 € mensuales** financiados por la UGR.
- Mínimo **50 € mensuales adicionales** aportados por la entidad de acogida.
- Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Solicitudes

- Inscripción en las ofertas del programa a través de la plataforma ICARO.
- Plazo de inscripción: desde el día siguiente a la publicación del extracto en BOUGR hasta el **26 de febrero de 2026.**
- Firma obligatoria de la solicitud en Sede Electrónica hasta el **27 de febrero de 2026.**

Procedimiento de selección

Régimen de concurrencia competitiva:

- **Grado:** nota media del expediente.
- **Máster:** nota de acceso al máster.

Las resoluciones provisional y definitiva se publicarán en la web del Centro de Empleo y Prácticas.

Para más información, [pincha aquí](#).